



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

30 NOV 2016**VISTO:**

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Lic. Laura Luna en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, designación del Director y Codirector de Tesis propuestos por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0024539/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Alfredo Visintini y Dra. Priscila Ramos (UBA);

Que de acuerdo a los artículos 1°, inc. p) y 3° de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Laura Luna (DNI N° 25758308) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Carlos A. Romero como Director de Tesis y a la Dra. Patricia Caro como Codirectora de Tesis de la Lic. Laura Luna, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 3°.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Lic. Laura Luna deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Carlos A. Romero, Dr. Alfredo Visintini y Dra. Priscila Ramos (UBA).

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

J. P. QUIRÓS
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

IV

1433